

CERTAMEN DE LITERATURA EN LENGUA CASTELLANA “150 ANIVERSARIO FACULTAD DE FARMACIA”, EN LAS MODALIDADES DE VERSO Y RELATO

La Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del *150 Aniversario de la Creación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela* convoca y la *Farmacia Gómez-Ulla de Santiago de Compostela* patrocina el CERTAMEN DE LITERATURA EN LENGUA CASTELLANA “150 ANIVERSARIO FACULTAD DE FARMACIA”, en las modalidades de **VERSO** y **RELATO**, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrá participar cualquier persona residente en España, con originales no premiados anteriormente en ningún otro certamen.
2. Los trabajos, con libertad de tema y forma, deberán tener una extensión no superior a **cincuenta** (50) versos y no superior a **cinco** (5) folios en la modalidad de relato.
3. Los trabajos deberán presentarse por quintuplicado, en folios mecanografiados o mediante impresión informática, a doble espacio por una sola cara.
4. Los trabajos, por correo certificado, deberán enviarse a:

Certamen de Literatura 150 Aniversario
Universidad de Santiago de Compostela
Facultad de Farmacia
Campus universitario sur
15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA.

5. En el interior del sobre enviado se incluirá otro más pequeño y cerrado donde se consignarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección completa, teléfono de contacto y correo electrónico).
6. El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día **25 de noviembre de 2007**.
7. Se establece un único Premio para cada modalidad dotado con **600 euros y medalla conmemorativa**.
8. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Facultad de Farmacia de la USC, la cual podrá publicarlos en la forma que estime conveniente para su difusión. Los originales no premiados serán destruidos sin abrir los sobres identificativos.
9. El Jurado se determinará oportunamente. Su composición se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo, y éste será inapelable.
10. Los concursantes se someterán en todo a las presentes bases, cuya interpretación incluso la facultad de declarar desierto los premios, quedará a juicio del Jurado.

Santiago de Compostela, a 20 de octubre de 2007.